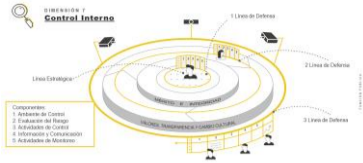


Nombre de la Entidad:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA INDEPORTES ANTIOQUIA
Periodo Evaluado:	01/07/2023 A 31/12/2023



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

94%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	Se evidencia en el Sistema de Gestión de la Calidad de INDEPORTES Antioquia, el desarrollo de los cinco (5) componentes del MECI y de sus 17 lineamientos, los cuales se encuentran articulados e integrados con el MIPG y la norma ISO 9001. Los componentes están operando de manera integrada, el control se encuentra presente y funcionando, la Institución se encuentra comprometida con el fortalecimiento del Sistema de Control Interno. El MECI esta inmerso en todos los procesos de la gestión interna de la entidad, razón por la cual, el Control Interno es integral y transversal a todas las dimensiones del MIPG, de tal manera que éste contribuye a que Indeportes Antioquia, asegure una adecuada implementación y desarrollo del Sistema de Control Interno. Las desviaciones observadas son menores, no obstante se recalca al igual que en periodos anteriores que se requiere mejorar en lo relacionado a la presentación de la información en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno-CICCI. De acuerdo a lo anterior se infiere que Sistema de Gestión de la Calidad esta Integrado a la operación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La retroalimentación independiente originada desde la Oficina de Control Interno, así como de los órganos de vigilancia y control externo es tenida en cuenta como fuente de mejora. El Sistema de Control Interno en INDEPORTES Antioquia es efectivo para los objetivos evaluados, toda vez que los resultados a la fecha son los esperados. Los Planes de Mejoramiento con las acciones de mejora identificadas, son monitoreadas de manera permanente tanto por la Segunda como por la Tercera línea de defensa con el ánimo de establecer la efectividad del sistema. Las líneas de defensa están implícitas en las actividades y procedimiento. El Sistema de Control Interno está diseñado de manera efectiva y permite asegurar el cumplimiento de los objetivos dados en el artículo 2 de la Ley 87 de 1993.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	INDEPORTES Antioquia cuenta con institucionalidad lo que le ha permitido, la toma de decisiones frente al control. La institucionalidad del Sistema de Control Interno se evidencia en las funciones de la primera y segunda línea de defensa. La tercera línea de defensa representada en la Oficina de Control Interno tiene definido el alcance funcional dentro del Instituto, representado en actividades de aseguramiento y consultoría, con dependencia jerárquica directa del Gerente, lo que asegura independencia y objetividad. Se debe fortalecer la verificación en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, lo que le permite establecer una estructura más sólida de autoridad y responsabilidad en los líderes.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	95%	Importante resaltarque para la detección y prevención del uso inadecuado de información privilegiada u otras situaciones que puedan implicar riesgos para la entidad, se le realiza trazabilidad en la política de seguridad de la información Resolución 2023001322, en el PETI 2019-2023, y la política de gobierno digital. Así mismo, Indeportes Antioquia INDEPORTES ANTIOQUIA expidió el Manual de supervisión e interventoría, versión 15, donde se establecieron entre otros aspectos las funciones de los supervisores e interventores durante la ejecución del contrato, señalándose respecto a las funciones generales: Apoyar el logro de los objetivos contractuales y la vigilancia técnica. Cabe señalar que dentro de los formatos del sistema de Gestión de Calidad de Indeportes Antioquia obran los siguientes documentos: 1. Informe de supervisión F-CA-58, versión 10 Y 2. Acta de recibo a satisfacción F-GF-09, versión 11. Pendiente actualizar la política incluyendo Riesgos fiscales.	95%	FORTALEZAS: Es importante resaltar que existe la estructura del Esquema de Líneas de Defensa, se han definido estándares de reporte, periodicidad y responsables frente a diferentes temas críticos de la entidad. Pendiente por fortalecer: 1. Recomendación general presentar en el marco del CICCI las diferentes actividades planteadas. 2. Si bien se viene dando aplicación al código de integridad, es importante tener las evidencias del análisis de desviaciones, de los temas disciplinarios internos, convivencia laboral, quejas o denuncias sobre los servidores de la entidad, u otros temas relacionados. 3. Evaluar el impacto del PIC. 4. Realizar capacitación en el Instituto de la labor de supervisión y de la contratación tanto para los abogados como para los no abogados, sus responsabilidades, deberes y consecuencias de la misma.	0%
Evaluación de riesgos	Si	97%	La Alta Dirección ha tomado decisiones en cuanto a actividades tercerizadas o que afecten la prestación del servicio, se evidencia sobre todo en decisiones tomadas en el proceso de contratación y adquisiciones, lo que ha llevado a modificar el manual de contratación, a su vez desde la supervisión de los contratos, estableciendo directrices para una adecuada ejecución de los mismos. La entidad debe madurar para que logre ese nivel de conciencia de manera más fluida, sin embargo se pueden evidenciar en los procesos de planeación de los diferentes procesos la organización para la realización de las actividades y rutas de acción para lograr los objetivos, ello de manera implícita incide en el impacto sobre los cambios en los niveles organizacionales	97%	FORTALEZAS: La Entidad cuenta con el Sistema de Gestión de la Calidad, como mecanismos para vincular o relacionar el plan estratégico con los objetivos estratégicos y estos a su vez con los objetivos operativos. Pendiente por fortalecer: 1. Recomendación general presentar en el marco del CICCI las diferentes actividades planteadas. 2. Identificar y analizar cuáles son los cambios institucionales significativos en el entorno que pueden afectar la entidad (DOFA INSTITUCIONAL)	0%
Actividades de control	Si	88%	El Instituto establece en los procedimientos del SGC del proceso de Gestión de la plataforma TIC, en las Políticas Gobierno Digital y Seguridad Digital y en la política de seguridad de la información Resolución 2023001322, actividades de control sobre las infraestructuras tecnológicas; los procesos de gestión de la seguridad y sobre los procesos de adquisición, desarrollo y mantenimiento de tecnologías. Así mismo, en la entidad las actividades de control y seguimiento sobre las actividades realizadas por los proveedores de servicios son ejercidas por los supervisores de los contratos de conformidad con el manual de supervisión de la entidad y en la política de seguridad de la información Resolución 2023001322 también se establecen mecanismos de control a efectuar para los proveedores. Se ha analizado la pertinencia de ajustar la planta de cargos a las necesidades actuales de la entidad, toda vez que el nivel de profesionalización hoy no responde a las exigencias de la entidad para el cumplimiento de su misión, la planta está conformada en un alto porcentaje por niveles auxiliar y técnico y las pocas personas de niveles superiores deben asumir muchas cargas, lo que dificulta la segregación de funciones.	88%	FORTALEZAS: La entidad cuenta con el Sistema de Gestión de Calidad el cual se viene articulando con MIPG, teniendo en cuenta que no es obligatorio certificar el SGC es de resaltar el compromiso del Instituto al tener dicho certificado. Pendiente por fortalecer: 1. Recomendación general presentar en el marco del CICCI las diferentes actividades planteadas. 2. Continuar con la implementación de MIPG y su integración con el Sistema de Gestión de Calidad existente en la entidad. 3. Pendiente evaluación y que el seguimiento a los controles sea periódico y permanente.	0%
Información y comunicación	Si	89%	La entidad cuenta con sistemas de información que capturan información para facilitar su posterior análisis y transformación en información, estos son: Mercurio, office 365, SicoF, Sistema de indicadores, sistema de investigación, INDEMED y Deportesant. Adicionalmente también estructura el observatorio del deporte para procesar datos y transformarlos en información y atender los requerimientos de información definidos. El Instituto establece en los procedimientos del SGC del proceso de Gestión de la plataforma TIC, en las Políticas Gobierno Digital y Seguridad Digital y en la política de seguridad de la información Resolución 2023001322, actividades de control sobre la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos.	93%	FORTALEZAS: Se evidencia que la entidad ha definido canales externos de comunicación, asociados con el tipo de información a divulgar, y éstos son reconocidos a todo nivel de la organización. Pendiente por fortalecer: 1. Recomendación general presentar en el marco del CICCI las diferentes actividades planteadas. 2. No se ha socializado a toda la Institución la efectividad de los canales de comunicación internos. 3. No se evidencia procesos o procedimientos encaminados a evaluar la efectividad de los canales de comunicación con partes externas.	0%
Monitoreo	Si	100%	La Política de Control Interno de Indeportes Antioquia en su versión 2 de agosto del 2022, contempla entre otros aspectos: • Componentes de la Estructura de Modelo Estándar de Control Interno MECI. • Líneas de defensa con esquema de asignación de responsabilidades y roles para la gestión del riesgo y el control • Componente administración del riesgo con sus actividades de control • Elemento de verificación que las políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos dentro y en el entorno de INDEPORTES, satisfagan la necesidad de divulgar los resultados, mostrar mejoras en la gestión administrativa y procurar que la información y la comunicación de cada proceso sea adecuada a las necesidades específicas de los grupos de valor y grupos de interés. • Actividades de monitoreo y supervisión continua de Indeportes Antioquia	100%	FORTALEZAS: Seguimiento continuo a los planes de mejoramiento provenientes de diferentes fuentes Pendiente por fortalecer: 1. Recomendación general presentar en el marco del CICCI las diferentes actividades planteadas. 2. Gestionar la articulación del Comité Directivo, Comité de Gestión y Desempeño y CICCI. 3. Establecer y documentar un procedimiento de consolidación de los resultados del desempeño de los procesos en tiempo real y establecer los esquemas de reporte a través de los cuales se realizarán las alertas, se tomarán acciones y se realizará seguimiento.	0%